

**PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2011-2012
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SECCION DE COMPUTO MUNICIPAL.
04 DE JULIO DE DOS MIL DOCE.**

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO; SIENDO LAS 8:15 OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 4 DE JULIO DE 2012, CONSTITUIDOS FÍSICA Y LEGALMENTE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, CITO LA CALLE MORELOS SIN NÚMERO , DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, Y EN LA PRESENCIA DE LOS SUSCRITOS CONSEJERO PRESIDENTE LIC. MIGUEL ANGEL MANUEL RAMIREZ VALDEZ, EL SECRETARIO C. JOSE ANGEL RENDON, LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA C. ELOISA CORTEZ CASTRO, LA C. IRMA ANTONIA CASTRO CASTRO, EL C. ERNESTO CAMPOS MARTINEZ. EL C. ANGEL RODRIGO GONZALEZ GONZALEZ, ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ, LA C. CLAUDIA LORENA MAGALLANES RODRIGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, POR PARTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA LA C. IRMA LORENA VALADEZ IGLESIAS, Y POR PARTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO LA C. MARTHA LORENA AVILA ORTEGA , SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO

EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENÍAN ACTAS O PRESENTABAN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES; SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS DE ACUERDO A LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE ADJUNTARON EN EL ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL 2012, ECHO LO ANTERIOR, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. ACTO SEGUIDO SE COMENZO CON EL ESCRUTINIO, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA BÁSICA CON SECCION 2050 CON NUMERO DE URNA 191 CON UBICACIÓN EN LA CALLE MORELOS 300, COLONIA CENTRO, EN LA CUAL



SE DIERON LOS SIGUIENTES DATOS; NUMEROS DE BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCION QUE FUERON INUTILIZADAS 221, CON NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS Y REPRESENTANTES DE LISTA NOMINAL, Y CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE VOTARON 412, NUMERO DE TESTIGOS DE VOTOS IMPRESOS DE LA ELECCION 412, DANDO COMO VOTACION 209 PARA EL PARTIDO ACCION NACIONAL, 175 PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 6 PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, 9 PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, 8 PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y 5 PARA EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON LA CASILLA BÁSICA CON SECCION 2050 CON NUMERO DE URNA 192 CON UBICACIÓN EN LA CALLE MORELOS 300, COLONIA CENTRO, EN LA CUAL SE DIERON LOS SIGUIENTES DATOS; NUMEROS DE BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCION QUE FUERON INUTILIZADAS 249, CON NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS Y REPRESENTANTES DE LISTA NOMINAL, Y CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE VOTARON 384, NUMERO DE TESTIGOS DE VOTOS IMPRESOS DE LA ELECCION 382, DANDO COMO VOTACION 177 PARA EL PARTIDO ACCION NACIONAL, 187 PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 7 PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, 3 PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, 7 PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y 3 PARA EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON LA CASILLA BÁSICA CON SECCION 2051 CON NUMERO DE URNA 193 CON UBICACIÓN



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

EN "IXCAMILPA", EN LA CUAL SE DIERON LOS SIGUIENTES DATOS; NUMEROS DE BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCION QUE FUERON INUTILIZADAS 198, CON NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS Y REPRESENTANTES DE LISTA NOMINAL, Y CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE VOTARON 244, NUMERO DE TESTIGOS DE VOTOS IMPRESOS DE LA ELECCION 244 , DANDO COMO VOTACION 139 PARA EL PARTIDO ACCION NACIONAL, 99 PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 5 PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, 2 PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, 2 PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y 4 PARA EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON LA CASILLA EXTRAORDINARIA CON SECCION 2052 CON NUMERO DE URNA 195 CON UBICACIÓN EN "LA LOBERA", EN LA CUAL SE DIERON LOS SIGUIENTES DATOS; NUMEROS DE BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCION QUE FUERON INUTILIZADAS 94, CON NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS Y REPRESENTANTES DE LISTA NOMINAL, Y CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE VOTARON 239, NUMERO DE TESTIGOS DE VOTOS IMPRESOS DE LA ELECCION 239 , DANDO COMO VOTACION 82 PARA EL PARTIDO ACCION NACIONAL, 114 PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 7 PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, 2 PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, 29 PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y 5 PARA EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO. AL ABRIR EL PAQUETE SE DIO NOTIFICACION DE QUE HACIA FALTA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO CON LA CUAL SE DEBE



COTEJAR LA ACTA QUE SE ENCUENTRA EN EL EXTERIOR DEL PAQUETE, ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACION DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ESTE INCIDENTE, EL CUAL TUVO RESOLUCION CON AL SER COTEJADA CON EL ACTA PROPORCIONADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INTITUCIONAL. Y AL NO HABER MAS CONSIDERACION SE PROCIGIO CON EL ESCRUTINIO,ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON LA CASILLA BÁSICA CON SECCION 2054 BASICA CON NUMERO DE URNA 201 CON UBICACIÓN EN "LOS PUEBLITOS ", EN LA CUAL SE DIERON LOS SIGUIENTES DATOS; NUMEROS DE BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCION QUE FUERON INUTILIZADAS 100, CON NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS Y REPRESENTANTES DE LISTA NOMINAL, Y CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE VOTARON 235,NUMERO DE TESTIGOS DE VOTOS IMPRESOS DE LA ELECCION 235 , DANDO COMO VOTACION 97 PARA EL PARTIDO ACCION NACIONAL,110PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 6 PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, 12 PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, 3 PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y 7 PARA EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO.ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON LA CASILLA BÁSICA CON SECCION 2052 CON NUMERO DE URNA 194 CON UBICACIÓN EN "CUYUTLAN", EN LA CUAL SE DIERON LOS SIGUIENTES DATOS; NUMEROS DE BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCION QUE FUERON INUTILIZADAS 222, CON NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS Y REPRESENTANTES DE LISTA NOMINAL, Y CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA



SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE VOTARON 298, NUMERO DE TESTIGOS DE VOTOS IMPRESOS DE LA ELECCION 298 , DANDO COMO VOTACION 112 PARA EL PARTIDO ACCION NACIONAL, 151 PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 5 PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, 15 PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, 10 PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y 5 PARA EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO CON LA CASILLA BÁSICA CON SECCION 2053 CON NUMERO DE URNA 196 CON UBICACIÓN EN "EL ESCALON", EN LA CUAL SE DIERON LOS SIGUIENTES DATOS; NUMEROS DE BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCION QUE FUERON INUTILIZADAS 119, CON NUMERO DE CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL, FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLAS Y REPRESENTANTES DE LISTA NOMINAL, Y CIUDADANOS INCLUIDOS EN LA SENTENCIA FAVORABLE DEL TRIBUNAL ELECTORAL QUE VOTARON 199, NUMERO DE TESTIGOS DE VOTOS IMPRESOS DE LA ELECCION 199 , DANDO COMO VOTACION 95 PARA EL PARTIDO ACCION NACIONAL, 53 PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, 31 PARA EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, 6 PARA EL PARTIDO DEL TRABAJO, 7 PARA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA Y 7 PARA EL PARTIDO DEL MOVIMIENTO A CONTINUACIÓN EL DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SE CONSIDERARON VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE PUSO EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO A CONSIDERACION PARA SER FIRMADA POR LOS CONSEJEROS



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y POSTERIORMENTE EL SECRETARIO ENTREGO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE SUMARON LOS RESULTADOS Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA A CONTINUACION .-----

PARTIDO ACCION NACIONAL 904 NOVECIENTOS CUATRO VOTOS

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN COALICION CON EL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA 955 NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO
VOTOS**

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA 67 SESENTA Y SIETE VOTOS

**PARTIDO DEL TRABAJO EN COALICION CON PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO 85 OCHENTA Y CINCO VOTOS.**

DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y ANTES TRANSCRITOS, SE LEVANTA EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----



**Instituto
Electoral**

y de Participación Ciudadana

ACTO SEGUIDO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA CONSTANCIA SIENDO LAS 11:20 ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DE LA FECHA EN QUE SE ACTÚO FIRMANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE EN UNION DEL SECRETARIO QUIEN AUTORIZA Y DA FE

.....CONSTE.

C. JOSE ANGEL RENDON

SECRETARIO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN
CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO